

## **NOTA ACLARATORIA**

La Suscrita Secretaria de la Alcaldía Municipal de Salamá, Departamento de Olancho; por este medio HACE LA ACLARACIÓN QUE: En el mes de abril del 2024 no se emitió ningún Reglamento Interno en esta municipalidad.

Y para los fines que se estimen conveniente firmo la presente en Salamá, Olancho a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Sagra de Moline a Cárcamo Torres